Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA" RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-401 SALTA, 09 de agosto de 2018. EXPEDIENTE Nº 11.210/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Carolina Noemí Yáñez - mediante la cual eleva su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Botánica General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán - a partir del 26 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo constituido en comisión produjo su dictamen que dice: "Visto la nota presentada por la Lic. Carolina Noemí Yáñez al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la asignatura Botánica General, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, Sede Regional Orán.

Considerando: Que la Lic. Carolina Noemí Yáñez presenta renuncia a partir del 26 de junio de 2018.

Este Consejo constituido en comisión aconseja: Tener por aceptada la renuncia del la Lic. Carolina Noemí Yáñez al cargo de referencia a partir del 26 de junio de 2018."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 31 de julio de 2018, resolvió aprobar el despacho del Consejo constituido en comisión en su totalidad.

Que cabe dejar aclarado que la Lic. Carolina N. Yáñez se encontraba en uso de una licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada por Res. CDNAT-2018-201.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ - DNI Nº 29.337.145 – al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Botánica General" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 26 de junio de 2018, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, Profesor responsable de cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales